



**ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES REFERENTE AL DOCUMENTO DE
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DEL GRUPO EVE**

Nº expediente: ESG/11/003

Documento afectado: Resolución de adjudicación del órgano de contratación.

Advertido error en la transcripción al documento de Resolución de Adjudicación del Órgano de Contratación, de fecha 12/12/2011, de las valoraciones de los Sobres B y C de las propuestas presentadas, se advierte que;

➤ Donde dice:

*I. Adjudicar el contrato de SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DEL GRUPO EVE en favor de la sociedad **VIAJES IBERIA, S.A.U.**, por haber obtenido dicha empresa **84 puntos**, la mayor puntuación en el cómputo total de los Sobres B (Criterios evaluables mediante un juicio de valor) y C (Criterios evaluables mediante fórmula matemática).*

➤ Debe decir:

*I. Adjudicar el contrato de SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DEL GRUPO EVE en favor de la sociedad **VIAJES IBERIA, S.A.U.**, por haber obtenido dicha empresa **80.94 puntos**, la mayor puntuación en el cómputo total de los Sobres B (Criterios evaluables mediante un juicio de valor) y C (Criterios evaluables mediante fórmula matemática)*

En Bilbao, a 22 de diciembre de 2011

Fdo. Secretario del Comité de Contratación del EVE